



Institución Educativa Abraham Reyes

Guías de Trabajo

I Periodo Académico 2021

GUÍA DE ÁREAS INTEGRADAS GRADO 11

Áreas: Ética y Valores, Emprendimiento, Artística y Religión

Tema general: La igualdad y la dignidad humana

Fecha de entrega virtual:	Hasta el 18 de marzo de 2021, por correo electrónico
Fecha de entrega en físico: (Para estudiantes sin conectividad)	Hasta el 18 de marzo de 2021, en la institución

Indicadores de logro del Primer Periodo

SER	SABER	HACER
Asumo un espíritu crítico frente a la importancia de los derechos humanos, la dignidad y la igualdad entre las personas.	Identifico hechos relevantes de la historia, en los cuales se pueda evidenciar la importancia de la igualdad, la dignidad y el respeto por los derechos humanos.	Expreso y argumento mi postura frente a diversos acontecimientos históricos, resaltando el valor de la igualdad y la dignidad entre los seres humanos.

Presentar el trabajo únicamente al docente:

Juan Camilo Ocaña Ochoa juancamilo.ocana@gmail.com

Aclaración

Debido a la emergencia sanitaria, la institución ha integrado en un solo taller las áreas Ética y Valores, Emprendimiento, Artística y Religión, con el fin de disminuir la carga académica de los estudiantes; principalmente de aquellos que no poseen una conexión estable a internet para cumplir con todas las actividades o para asistir a las clases virtuales.

Esta guía debe ser entregada por todos los estudiantes del grado 11, ya sea de forma digital o física, como requisito para ganar las cuatro áreas. Adicionalmente, es necesario que los estudiantes con conectividad asistan a las clases de cada área, para recibir la formación de los docentes y realizar las actividades adicionales que ellos propongan. Los profesores son:

Área	Grupo	Docente
Ética y Valores	11°1	Juan Camilo Ocaña Ochoa
Ética y Valores	11°2	Clyde Jensen Gómez
Religión	11°1 y 11°2	Andrés Felipe Gallego Hurtado
Artística	11°1 y 11°2	Juan Camilo Ocaña Ochoa
Emprendimiento	11°1 y 11°2	Juan Camilo Ocaña Ochoa

INDICACIONES

Lee con atención el siguiente texto y desarrolla la actividad que aparece al final de la guía. Puedes ampliar la información consultando en internet, libros o enciclopedias.

LA DIGNIDAD EN LA ANTIGÜEDAD¹

En una primera etapa, en la Antigüedad griega y posteriormente en Roma, la concepción de la **dignidad** se basó originariamente en el aprecio y el reconocimiento social hacia el individuo, en la posición social que se ocupaba, como señala Antonio Pelé:

En efecto, tanto en la Antigüedad, la Edad-Media, el Renacimiento, etcétera, el valor del individuo derivaba de su filiación, origen, posición social, u otros cargos políticos. En resumen, los individuos nacían con dignidades distintas y desiguales. El individuo podía sentir e identificar su valor y excelencia por la pertenencia a una élite con la cual compartía los rasgos sociales, políticos y económicos.

Esa idea de dignidad no tenía más fundamento que la pertenencia a un determinado grupo social, o el desempeño de determinadas funciones en la vida pública. Sin embargo, es importante señalar que en este caso la dignidad exigía al individuo una forma de comportamiento acorde con ese aprecio y reconocimiento social, como lo expone Jörg Luther:

En la tradición filosófica estoica de Cicerón, se califica con la dignidad la posición que en público se atribuye a una persona honesta que se preocupa por su propia cultura, por el honor y la discreción: "dignitas est alicuius honesta et cultu et honore et verecundia digna auctoritas". Ciertas formas de vida, "diffluere luxuria et delicate ac molliter vivere" son incompatibles con la dignidad que forma parte de una naturaleza humana en la que participa la razón. Esta concepción puede haber impregnado también el uso de "dignitas" en el derecho romano, en un primer momento como signo del rango de una persona presupuesto por o derivado de un oficio público que la misma desempeña, y más tarde como signo de un estado social elevado.

Esta concepción de la dignidad no fundada en la condición humana, sino en la condición social, tiene como supuesta la idea de superioridad y rechaza por principio la **igualdad**, que sólo mucho después vendrá a unirse a la idea de dignidad. Por eso es perfectamente justificable la esclavitud, o la convicción del ciudadano griego o romano como ser superior, pero como señalamos esa superioridad y dignidad exigía un comportamiento acorde con esa dignidad, como expresaba Plauto: "*Las personas dignas caminan de manera distinta a como lo hacen los esclavos*".

Esta conceptualización de la dignidad, hoy día claramente superada, subsiste sin embargo en lo que podríamos llamar "la dignidad posicional", es decir, un reconocimiento o estatus que se suma a la dignidad que compartimos todos los individuos y que se traduce en un reconocimiento social, en un respeto, por la posición que se ocupa socialmente, y que exige un trato determinado por parte de los demás miembros de la sociedad, lo mismo que un comportamiento individual, al menos público, acorde

¹ Tomado y adaptado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332013000100002

con ese reconocimiento. Así, si bien brindamos un trato respetuoso a los gobernantes, exigimos también que ellos se comporten de una determinada manera, acorde con la moral social vigente.

Dignidad con fundamento religioso

Ya desde las filosofías griega y romana la dignidad hace referencia también a un reconocimiento de lo divino en los individuos, por eso la exigencia de un comportamiento virtuoso, que busca la perfección propia de lo divino. Sin embargo, aunque la idea de la creación del hombre por Dios es un rasgo común a todas las religiones monoteístas, fue con la aparición del cristianismo que la dignidad cobró una nueva dimensión, fundada en el vínculo con la divinidad. La dignidad para el cristiano se fundamenta en que es creado por Dios: "Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó".

Para los cristianos, la dignidad tiene su fundamento en su filiación divina, a la que se suma la redención de todo el género humano por Cristo, el mismo Dios hecho hombre, *y con esto la dignidad se une con el principio de igualdad, pues la creación y la redención alcanzan a todos*. Pero de nuevo se trata de una dignidad que le viene al hombre de fuera, que no tiene su fundamento en la propia condición humana.

Ahora bien, aquí comenzamos a encontrar ya algunos atributos de la dignidad que se conservarán hasta nuestros días, como el hecho de que la dignidad no se pierde, ni depende de las características personales, de la manera de conducirse en las relaciones sociales o del aprecio que tengamos en la sociedad, sino que por su filiación divina los seres humanos son dignos, sea cual sea su condición social, y esa dignidad no se pierde o deteriora a lo largo de la vida, pues no depende del propio ser humano.

Pero esta concepción de una dignidad de origen divino no es exclusiva de la doctrina cristiana o católica, pues en la teología de otras religiones también se desprende de la liga entre el hombre y su Dios un sustento a una idea de dignidad, como sucede con el pueblo judío, que se considera un pueblo elegido directamente por Dios, lo que lo dignifica y enaltece frente a otros pueblos.

Y algo similar ocurre en todas las religiones, incluso en las orientales, como nos señala Masiá:

El fundamento de la dignidad en el budismo Mahayana es la presencia por igual en todas las personas de lo que se llama en sánscrito buddhagostra y en japonés bushô: la naturaleza búdica en el interior de cada persona; lo mejor de nosotros en nuestro interior, que coincide con lo divino en cada persona, cuyo desarrollo no es la negación del yo, sino su expansión; lo que decía el poeta griego Píndaro: "hazte el que eres"; lo que dicen los budistas japoneses de la escuela de Shingon: "Hacerse buda o iluminado ya en este mundo y en este cuerpo es percatarse de que ya lo somos".

LOS DERECHOS HUMANOS

Paralelo al tema de la dignidad es importante hablar sobre los derechos humanos. Según las Naciones Unidas, el origen de los Derechos Humanos se sitúa en el año 539 antes de Cristo, cuando las tropas de Ciro el Grande conquistaron Babilonia, ya que Ciro liberó a los esclavos, declaró que cualquier hombre era libre de escoger la religión que quisiera y estableció la igualdad racial. Estos y otros preceptos fueron grabados en un cilindro de barro conocido como el Cilindro de Ciro, cuyas disposiciones inspiran los cuatro primeros artículos de la actual Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Más adelante existieron otros eventos históricos que fueron determinando el camino hasta lo que hoy conocemos. Entre ellos se destaca la Carta Magna de 1215, firmada por el rey Juan I de Inglaterra, en la cual se reconocen los derechos de las personas; y la declaración de la Independencia de los Estados Unidos, en 1776, en la cual se incluye el concepto de los derechos naturales y se recoge que todos los seres humanos son iguales y tienen derechos inalienables como el derecho a la vida y a la libertad.

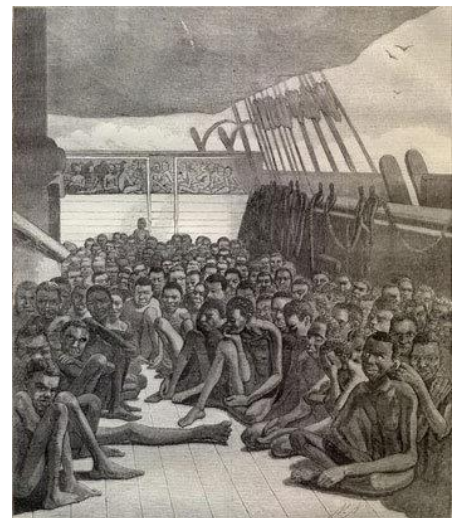
Uno de los acontecimientos más importantes fue sin duda la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, que trajo consigo la Revolución Francesa de 1789. Sin embargo, aún en este punto se excluía a las mujeres en su consideración de ciudadanas, lo cual trajo consigo el origen del movimiento feminista que logró grandes cambios en el mundo como el acceso a la educación, la participación democrática, la protección de los derechos sexuales y reproductivos, el acceso a la vida laboral, etc.

Otros obstáculos que han encontrado los derechos humanos en nuestra historia son el racismo, la esclavitud y la xenofobia. Durante la colonización de América, entre los siglos XV y XIX, era muy común el comercio de esclavos africanos, los cuales carecían de derechos y valores como la igualdad y la dignidad. Incluso después de que muchos países americanos se independizaran y abolieran la esclavitud, el racismo siguió presente durante muchos años, incluso hoy en día siguen dándose casos de violencia racial en muchas partes del mundo.

Vale aclarar que el racismo no gira únicamente entorno a las comunidades afrodescendientes. También durante la Segunda Guerra Mundial fue común la discriminación de gitanos y judíos por parte de los movimientos nazistas liderados por Adolf Hitler. Dichos movimientos surgieron a partir de una ideología de superioridad de la llamada “raza aria”, de la cual los alemanes se consideraban propios.

A pesar de que hoy en día existe una mayor aceptación de las personas de diferentes razas, géneros, culturas o nacionalidades, siguen existiendo también muchos grupos y pensamientos que van en contra de la igualdad humana como los movimientos neonazis. Incluso aunque no existan grupos claramente definidos, muchos de nosotros a veces olvidamos que los demás tienen los mismos derechos y la misma dignidad que nosotros, irrespetándolos y discriminándolos debido a sus rasgos físicos, culturales y biológicos.

La discriminación también puede encontrarse en el ámbito laboral. Muchas veces incluso olvidamos que los trabajadores tienen también derechos y que son iguales ante sus jefes. Antiguamente los trabajadores no poseían derechos ni prestaciones, de forma que muchos podían incluso morir realizando sus trabajos y esta responsabilidad no recaía sobre nadie. En muchos países era común que los trabajos los realizaran incluso los mismos esclavos. Durante la revolución industrial fue común la explotación laboral infantil y muchos trabajadores realizaban sus labores bajo condiciones muy deplorables.



DERECHOS Y DEBERES DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES

Los derechos de los niños

La primera declaración de los derechos de los niños se realizó en 1924 y es conocida como la Declaración de Ginebra. Sin embargo, a partir de la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU en 1989 se ha ido adecuando la legislación interna de muchos países con respecto a los principios contemplados en dicha Declaración. Estos son algunos de los derechos o principios fundamentales. Los seis primeros puntos se refieren a su derecho básico a la vida, supervivencia y desarrollo. Los dos últimos abordan su participación en la sociedad y su derecho a ser consultados acerca de aquellas situaciones que les afectan teniendo en cuenta sus opiniones.

1. Derecho a una casa, a una familia y a una alimentación sana.
2. Derecho a la comprensión y amor de los padres y de la sociedad.
3. Derecho a la amistad de otros niños.
4. Derecho a la asistencia a la escuela y a recibir una educación.
5. Derecho a la protección contra cualquier forma de abandono, crueldad o explotación.
6. Derecho a la asistencia especial en situaciones de discapacidad o emergencia.
7. Derecho a una identidad personal que les permita en el futuro integrarse en la sociedad como individuos únicos.
8. Derecho a expresar sus sentimientos, pensamientos y preocupaciones.

Los deberes de los adolescentes

Ahora bien, llega una edad en la que los niños comienzan a tener libertad. Adquieren habilidades y competencias que les harán capaces de influir conscientemente sobre el mundo que les rodea. Todo ello supone una ventaja de independencia para él, pero a la vez la adquisición de una responsabilidad. Así, podemos establecer 8 deberes de los adolescentes que derivan de los propios derechos de los niños que hemos enumerado antes.

1. Deber de cuidar de sus pertenencias, respetar a su familia y mantener una alimentación sana.
2. Deber de valorar y aceptar la comprensión de sus padres y de la sociedad.
3. Deber de respetar y apreciar la amistad de otros niños.
4. Deber de asistir a la escuela y aprovechar la educación que se les imparte para crecer como personas.
5. Deber de denunciar y dejarse proteger ante cualquier forma de abandono, crueldad o explotación.
6. Deber de formar su identidad personal para integrarse en la sociedad como individuos únicos.
7. Deber de expresar sus sentimientos, pensamientos y preocupaciones.
8. Deber respetar y ayudar de forma especial a sus compañeros con discapacidad.

Como ves se trata de una serie de normas básicas que garantizan una convivencia sana entre las personas y dentro de la familia.

EL ARTE Y LA CONDICIÓN HUMANA

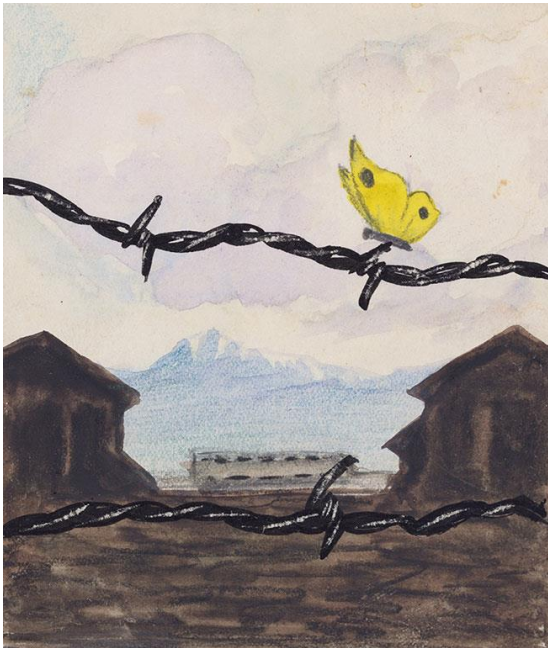
Al ser una manifestación de la mente humana, el arte ha estado siempre presente en la historia y ha acompañado todos estos sucesos, representándolos a través de imágenes o siendo consecuencia

directa de ellos. Muchos artistas a lo largo de la historia han debido vivir eventos negativos a causa de su condición social o racial. Vamos a repasar algunos ejemplos de cómo el arte ha estado relacionado con temas como la dignidad humana, la igualdad y los derechos.

La condición de ser artista siempre ha tenido diferentes interpretaciones por parte de cada sociedad. En la antigüedad se consideraba un trabajo digno, si bien se establecían clasificaciones entre los diferentes artes como que el teatro o la música eran más importantes. Durante la Edad Media era común que los artistas fueran monjes y realizaran su arte como alabanza a Dios o como una forma de expandir y enseñar sus principios a las demás personas. Aunque siempre existieron artistas campesinos o de clases bajas, como músicos que tocaban en tabernas o cirqueros, normalmente los que se recuerdan son aquellos que convivían y trabajaban para la iglesia o para las familias adineradas. Esto demuestra que el arte siempre ha servido como un medio diferenciador de clases sociales: por ejemplo, gran parte de las referencias artísticas y culturales que poseemos hoy en día sobre otras épocas fueron elaboradas, encomendadas o conservadas por familias adineradas. Las creaciones realizadas por personas de bajos recursos se han quedado muchas veces en el olvido a causa de que no tenían los medios necesarios para plasmarlas o conservarlas, o simplemente porque no fueron de interés para las clases sociales más adineradas.

Todo esto ha generado en nuestra historia pensamientos como que las personas pobres no entienden el arte y por eso no asisten a los museos. Ser considerado una persona “culto” está asociado comúnmente a ser de mejor familia o estrato social, porque se considera mejor educada en las artes y las ciencias. Estos son pensamientos que hoy en día están cambiando gracias por ejemplo a la democratización del internet, pues es mayor la cantidad de personas que pueden acceder a la información sin importar su nivel económico.

Sin embargo, la desigualdad en el arte no se ha dado solamente con respecto a las clases sociales. Durante la época del Renacimiento y el Barroco era común que muchos artistas europeos fueran



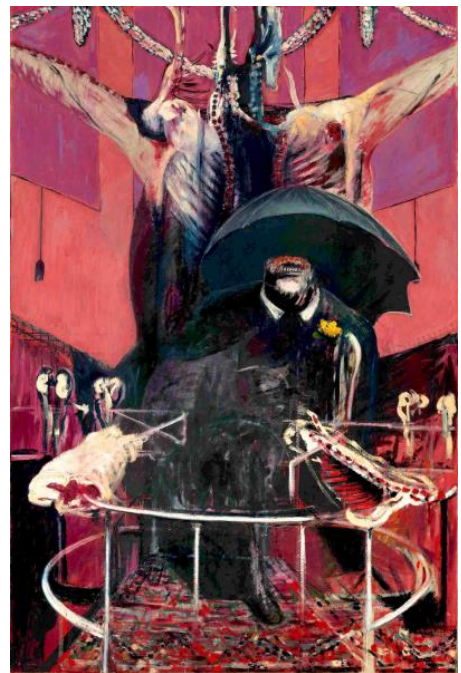
Dibujo en acuarela de Karl Bodek y Kurt Löw, realizado en 1941 en el campo de concentración.

homosexuales. Un ejemplo de ello es Leonardo da Vinci, quien tuvo que sufrir un proceso judicial y encarcelamiento a causa de su inclinación. Muchas personas debían ocultar su orientación sexual debido a los prejuicios sociales y a los castigos que podían inculcarles. La Inquisición española tenía potestad sobre los homosexuales (considerados “sodomitas”), los cuales eran condenados a muerte en la hoguera. Es numerosa la cantidad de personas que morían o eran condenadas a castigos severos como la castración durante esta época; y aunque los castigos fueron alivianándose con el paso de los siglos, el prejuicio persiste incluso hasta nuestros días. Es reconocido que algunos escritores como Verlaine, Óscar Wilde y Federico García Lorca llegaron a tener problemas a causa de su orientación sexual, pero en su época la represión era menor que antes.

Muchos artistas tuvieron que vivir también vidas difíciles durante la Segunda Guerra Mundial a causa de su origen étnico. Algunos de ellos fueron asesinados, como Felix Nussbaum y Karl Bodek, quienes murieron en Auschwitz entre 1942 y 1944.

Durante esta época de guerra se empezó a gestar en el mundo del arte el sentimiento de lo abstracto, es decir, muchas obras empezaron a realizarse de forma diferente a cómo normalmente se hacían. El objetivo ya no era representar la realidad objetivamente sino utilizar los colores o formas básicas de cada arte para expresar un sentimiento o pensamiento interno. Un precursor de este movimiento fue el artista Vasili Kandinsky, quien utilizaba colores, líneas y formas geométricas para expresar su arte. Muchos de sus trabajos entre 1926 y 1933 se perdieron a causa de que los nazis los declararon como degenerados.

Con el tiempo, algunos artistas llevaron más lejos el arte abstracto, expresando a través de sus obras sentimientos como la ira, la desolación, la agresividad, la violencia, etc. A lo mejor todos ellos conscientes de las consecuencias de la guerra y su relación con la condición humana.



ACTIVIDAD

Luego de realizar la lectura de toda la guía, selecciona uno de los siguientes acontecimientos históricos y realiza un video de mínimo 5 minutos, en el cual analices y argumentes tu postura frente a los conceptos de dignidad e igualdad relacionados con cada evento:

- La esclavitud a través de la historia
- Las clases sociales de la Antigua Grecia
- La Inquisición Española
- Historia del feminismo
- Condiciones laborales en la Revolución Industrial
- Movimiento de Liberación LGBT
- Holocausto judío

(En caso de querer un tema diferente, puedes conversarlo con el docente.)

Ten en cuenta:

- En el video debe escucharse tu voz, así que grábate con un celular o micrófono.
- Opcionalmente, puedes grabarte con una cámara y salir en el video.
- Al inicio del video escribe un título con tus datos.
- Agrega imágenes, fotografías, música, sonidos y textos cortos que se relacionen con el tema.
- Puedes utilizar cualquier programa de edición de video, ya sea para computador o celular.
- Súbelo a YouTube como un video oculto y comparte el link con el docente. En la descripción del video escribe un pequeño resumen, título, nombre y grupo.

Actividad opcional para estudiantes sin conexión:

Los estudiantes que no puedan realizar el video por problemas de conectividad deberán elaborar un ensayo de mínimo 5 páginas sobre uno de los mismos temas y, adicionalmente, realizar una presentación en clase. La presentación se haría en el colegio en caso de que exista la opción de alternancia, de lo contrario, el docente planteará una actividad diferente.

Criterios de evaluación:

1. Plantea una posición crítica personal frente al tema seleccionado, expresando su opinión y argumentos de forma coherente.
2. Es creativo con la elaboración y presentación del trabajo. El video intenta ser interesante y llamativo; no solo expone el tema, sino que también es entretenido verlo.
3. Demuestra conocimiento sobre el tema seleccionado y buena investigación. Utiliza referencias y ejemplos históricos, acompañándolas con imágenes, sonidos e información extra.